

# HÁBITATS DE COMUNIDADES Y DISPUTAS POR EL TERRITORIO COMUNA DE CHOROMORO TRANCAS, TUCUMÁN (2013-2017)<sup>1</sup>

**Ana Garay**

Arquitecta, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT  
la\_garay@hotmail.com

---

Recibido 11/07/2017 – Aceptado 20/12/2017

<b>Resumen</b>	<p>La lucha por la tierra está en el centro de los principales acontecimientos políticos de América Latina desde su “descubrimiento”, conquista y colonización por parte de los poderes imperiales hasta la actualidad, donde terratenientes y comunidades se disputan el territorio, posesión que tiene como consecuencia la dominación social y espacial.</p> <p>En el marco de las luchas sociales, económicas y territoriales que llevan a cabo históricamente los pobladores de Chuscha, La Higuera, El Chorro y Ñorco, es que este trabajo plantea analizar las desigualdades en la configuración del hábitat rural y su influencia en las condiciones de vida de la población.</p> <p><b>Palabras claves:</b> lucha por la tierra, comunidades, vivienda, educación, salud, trabajo</p>
----------------	--

---

<sup>1</sup> Este trabajo es parte de la tesis doctoral “Hábitat rural y condiciones de vida en Tucumán”, la cual fue realizada en el marco de una beca doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por la misma autora.

<b>Abstract</b>	<p>The struggle for land is at the center of the main political events in Latin America since its "discovery", conquest and colonization by the imperial powers to the present day, where landowners and communities fight over territory, possession which has as a consequence, social and spatial domination.</p> <p>In the context of social, economic and territorial struggles carried out by communities of <i>Chuscha</i>, <i>La Higuera</i>, <i>El Chorro</i> and <i>Ñorco</i>, is that this work proposes to analyze the inequalities in the configuration of the rural habitat y its influence in life's conditions.</p> <p><b>Key words:</b> struggle for land, communities, housing, education, health, work</p>
-----------------	---

## 1. INTRODUCCIÓN

La lucha por la tierra está en el centro de los principales acontecimientos políticos de América Latina desde su "descubrimiento", conquista y colonización por parte de los poderes imperiales hasta la actualidad. Y no es de extrañar que sea así: controlar los medios de subsistencia de un pueblo, basado principalmente en el trabajo de la tierra y su capacidad para alimentarse a sí mismo, constituye un mecanismo inherente a lo que Mignolo denomina "la colonialidad del poder" (Teubal, 2009).

Las características geomorfológicas de la cuenca Tapia- Trancas y sus numerosas vías naturales de comunicación hicieron de esta una zona de contactos interétnicos intensos, ya en el período prehispánico, confluían grupos provenientes del valle de Santa María y Calchaquí y otros provenientes de la llanura chaqueña y, durante el período colonial, su fácil tránsito en dirección norte-sur convirtió al valle en camino obligado hacia el Perú (Galíndez, 2010).

Todo esto convirtió a este ámbito en un territorio de disputa entre terratenientes<sup>2</sup> y comunidades indígenas<sup>3</sup> y, es en el marco de las luchas

---

<sup>2</sup> Se define como terratenientes a quienes poseen tierras, no la trabajan ellos mismos o se dedican solo al trabajo secundario, y viven de la explotación de los campesinos. Los terratenientes practican la explotación principalmente por medio del arriendo de la tierra, la contratación de asalariados agrícolas o la industria y el comercio (Spiguel, 2008; citado de Galíndez et. al, 2015: 50).

sociales, económicas y territoriales que llevan a cabo los pobladores de Chuscha, La Higuera, El Chorro y Ñorco, que este trabajo busca responder a los siguientes interrogantes: ¿cuáles son las características del hábitat rural en las áreas estudiadas? y ¿cómo inciden dichas características en las condiciones de vida de la población?

Este territorio se encuentra en la comuna de Choromoro, departamento Trancas (Tucumán), ubicándose al norte de la provincia a 50 kilómetros de distancia de la ciudad capital. La comuna está conformada por los parajes estudiados, Vipos de Abajo, la colonia de Choromoro, San Vicente, Gonzalo, Potrero y Rodeo Grande y, sus límites están demarcados al norte por el río Choromoro, al sur el río Vipos, al este encontramos las sierras Altos de los Medinas y al oeste los Valles Calchaquíes. Históricamente, esta zona se caracterizó por la predominancia de la actividad ganadera que se complementaba con el cuidado de sementeras de trigo y maíz para el consumo local (Bravo, 1998) y actualmente se encuentra en un proceso de reconversión hacia la fruti- horticultura. El perfil de la actividad extensiva promovió la configuración de un territorio comparativamente menos poblado, con una estructura agraria dominante de grandes propiedades y sede de comunidades indígenas (Fandos, 1998-99), entre las que se encuentra la comunidad indígena Los Chuschagastas que ocupa el territorio que se analiza.

## 2. APROXIMACIONES TEÓRICAS

Diversos autores buscan romper con el conocimiento dominante, basándose en una epistemología que se diferencia en el sentido cultural del mundo moderno cristiano occidental y en el político del colonialismo y el capitalismo (Santos y Meneses, 2014), la cual se impuso universalmente desacreditando o suprimiendo todas las prácticas sociales de conocimiento

---

<sup>3</sup> El Convenio sobre Pueblos Indígenas y tribales en países independientes (Convenio 169) de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) de 1989, el cual entró en vigencia en la Argentina en 2001, considera a los pueblos indígenas “por el hecho de descender de poblaciones que habitaban el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas (Organización Internacional del Trabajo, 2006: 59-60). A su vez, sostiene que “la autopercepción es clave y posibilita a otros actores –Estado, nosotros mismos, etc. – asumir que existen indígenas en tanto hombres y mujeres se reconocen como tales” (Arenas y Ataliva, 2017: XXV).

que se oponían a los intereses a los que servían (Santos, Meneses y Nunes, 2005).

En este contexto, este trabajo se enmarca en lo que Santos define como *Epistemologías del Sur*, las cuales son un conjunto de epistemologías, no una sola, que parte de la premisa de que existen muchos mundos en uno, y de un Sur que no es geográfico, sino metafórico: el Sur anti imperial (Santos, 2009). El autor plantea una racionalidad cosmopolita que, en esta fase de transición, seguirá la trayectoria inversa: expandir el presente y contraer el futuro, siendo este el camino para conocer y valorar la inagotable experiencia social. Para expandir el presente propone la sociología de las ausencias y para contraer el futuro, una sociología de las emergencias<sup>4</sup>. Con respecto a la primera la racionalidad moderna contiene cinco lógicas de producción de la no existencia y ante estas confronta las cinco ecologías del saber<sup>5</sup>.

En este sentido, se puede observar que en los medios rurales se encuentran enfrentados dos tipos de lógicas que responden a paradigmas diferentes. Por una parte, el *capitalismo agrario* es aquel que responde a un modo de producción dominante en la sociedad actual, el cual tiene en cuenta al medio rural como un *territorio de producción* y produce simultáneamente concentración de riqueza, expansión de la pobreza y de la miseria. Esa desigualdad es producida por la diferenciación económica de los agricultores, predominantemente del campesinado, por medio de la sujeción de la renta de la tierra al capital (Martins, 1982:175; citado por Fernández, 2004).

Por otro lado, la *cuestión agraria* nació de la contradicción estructural del capitalismo y para éste las perspectivas de desarrollo territorial rural son comprendidas a partir de críticas a los modelos de producción capitalista. Estos estudios son una referencia de las contradicciones y los conflictos entre las relaciones capitalistas y no capitalistas, procurando crear modelos alternativos de organizaciones, mercados, tecnologías y otras políticas para la superación de la reproducción de las relaciones capitalistas (Fernández, 2007). En este sentido se comprende que esta lógica se acerca a lo que Sili (2015) plantea como la comprensión de

---

<sup>4</sup> Profundizar en Santos, 2009.

<sup>5</sup> La monocultura del saber y del rigor del saber vs la ecología de los saberes; la monocultura del tiempo lineal vs la ecología de las temporalidades; la monocultura de la naturalización de las diferencias vs la ecología de los reconocimientos; la monocultura de la lógica de la escala dominante vs la ecología de las transescalas; y la monocultura de los criterios de productividad capitalista vs la ecología de las productividades.

*territorios de vida*, lugares donde la gente construye sus historias y teje nuevas oportunidades de futuro.

La organización actual de cada espacio rural concreto obedece al modelo socioeconómico que en él domina y al grado de desarrollo técnico y de integración económica que mantiene, tanto por lo que respecta a la estructura de los núcleos de poblamiento, como a las formas de los campos de cultivo, a la propia densidad y distribución de la red viaria, así como a los flujos que desarrolle con otros espacios rurales o con los núcleos urbanos inmediatos, que son los que abastecen de una gran parte de los insumos agrarios (Molinero, 1990: XIV). En este sentido, el estudio analítico del mismo puede hacerse en base a los componentes del paisaje rural: *ager* (superficie cultivada), *saltus* (espacio natural), espacio organizado (elementos humanos que organizan el espacio rural) y hábitat rural (parte construida y habitada del territorio) (Díaz Álvarez, 1982).

Particularmente el *hábitat rural*, es el conjunto de manifestaciones materiales e inmateriales que dan cobijo a las actividades humanas de salud, educación, trabajo, vivienda y recreación, en entornos de ruralidad, caracterizando por ser dinámico ya que es el resultado de las intervenciones de los pobladores, el Estado y el mercado, las cuales responden a pautas culturales y sociales que tienen diferentes lógicas. Por otro lado, interesa observar la influencia de esta configuración en las *condiciones de vida*, las cuales se consideran como la combinación de ciertos niveles de satisfacción (calidad de vida) y de carencia (pobreza) de diferentes dimensiones económicas, sociales y ambientales (Longhi et. al., 2013).

Para comprender la relación entre el hábitat rural y las condiciones de vida es necesario tener en cuenta que ésta será el resultado de la interacción de diferentes variables que están signadas por los procesos sociales, las técnicas, los valores y las pautas culturales de una sociedad.

### 3. METODOLOGÍA

El trabajo plantea como objetivo analizar las características de la configuración del hábitat rural y su relación con las condiciones de vida en las localidades de Chuscha, La Higuera, el Chorro y Ñorco, las cuales pertenecen a la comuna de Choromoro, departamento Trancas, Tucumán.

Para llevar a cabo este análisis se realiza un estudio de caso que consiste en el abordaje de lo particular priorizando el caso único, donde la efectividad de la particularización reemplaza la validez de la generalización

(Stake, 1995; citado por Neiman y Quaranta, 2006). Se utiliza una metodología cualitativa, identificando las siguientes variables de análisis, representativas de la relación planteada: 1) tierra, 2) distribución y características de la población, 3) salud, 4) educación, 5) trabajo y 6) vivienda. Las técnicas utilizadas son: observación participante, análisis de documentos y entrevistas abiertas tendientes a enfatizar los ejes antes mencionados.

#### 4. RESULTADOS

Para comprender todas las variables que inciden en la construcción del modelo territorial de ocupación se identifican dos zonas fácilmente delimitables por sus características geográficas (figura 1). La zona baja, está conformada por Chuscha y La Higuera, la cual se localiza sobre el área de llanura que se encuentra a lo largo de la ruta 312. La misma cuenta con una *accesibilidad permanente restringida* dado que la ruta 312, a pesar de tener abundante movimiento, es de tierra y en ocasiones es utilizada para hacer carreras.

La zona alta de montaña está integrada por El Chorro y el Ñorco, contando con una accesibilidad diferencial de acuerdo a ambos tramos: hasta el primero, es *ocasional discontinua* (acceso de autos, motos, caballos) y a partir de ahí hasta el Ñorco es *ocasional condicionada* (no ingresan autos).

Figura 1: Ubicación de la zona de estudio



Fuente: Google Earth. Elaboración propia

#### 4.1. Conflictos por la tierra

Para comprender los conflictos actuales que se dan en este territorio, es preciso hacer un análisis histórico de la tenencia de la tierra. Finalizadas las guerras calchaquíes, alrededor de 1660, las diferentes etnias, Colalao, Tolombones y Chuschagastas fueron desnaturalizadas y trasladadas a diferentes zonas, lo cual generó un resquebrajamiento de la identidad social. Esto derivó en la formación de nuevas comunidades multiétnicas mediante los otorgamientos de encomiendas<sup>6</sup> en el Valle de Choromoros (Calizaya et. al., 2015). Hacia 1662 unas 250 familias colalao y tolombones y unas 70 chuschagastas se hallaban localizados en el paraje y valle de Choromoro (López de Albornoz y Bascary, 1998) y, conforme a la legislación indiana colonial, estas tres comunidades fueron beneficiadas con tierras comunales. Colalao y Tolombones lograron preservarla durante dos siglos, en cambio la propiedad comunitaria de Los Chuschagastas fue desarticulada tempranamente (Arenas y Ataliva, 2017).

Con respecto a la usurpación de las tierras de Chuscha, se destaca la superposición de ventas lo cual tuvo que ver con la situación de caos, falta de continuidad política, y la confrontación militar. A principios del siglo XIX en el valle de Choromoros, las familias del pueblo de Chuscha que estaban ubicadas en el paraje de La Higuera (actualmente La Higuera, El Chorro y Ñorco) "... perdieron sus tierras en manos de un poderoso vecino de la zona, don Miguel Antonio de Alurralde que les usurpó las posesiones y les hizo pagar arrendamiento por ellas" (López, 2006: 56; citado por Calizaya et. al., 2015). Este último, se emparentará luego con la familia Colombres. Otra porción de estas tierras fue denunciada en 1808 como baldíos por Nicolás Molina, quien se convirtió en propietario de las mismas (Formoso y Perilli de Colombres Garmendia, 2000: 82) a través de un remate que indicaba que se hallaban "consumidos sus indios", el cual fue considerado ilegítimo (Calizaya et al, 2015). A su vez, entre 1945 y 1950 llegó a la zona la familia Amín quienes desarrollaron un gran poderío y "*quedaron dueños de la finca de la Higuera*".

---

<sup>6</sup> La encomienda fue una de las instituciones de dominación española que más cambios generó en la organización material y subjetiva de la vida de los pobladores. Implicaba dos aspectos fundamentales, uno económico y otro religioso, íntimamente relacionados: mediante la implementación de la encomienda los españoles contaban con mano de obra para el trabajo y, como correlato, propagaban la religión católica, que justificaba desde lo simbólico esta brutal explotación. Se entendía como el derecho que otorgaba el rey a una persona, el encomendero (generalmente religioso o militar participe de la conquista del territorio) de recibir los tributos que los originarios debían pagar a la corona española en calidad de súbditos de ésta. A cambio, el encomendero debía "cuidar" de ellos e imponerles la fe cristiana. (Calizaya et. al, 2015: 36)

En 1973, el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, sanciona la ley N° 4025 declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble de propiedad de la Sucesión de Francisco Colombres, ubicado en la localidad de La Higuera, Trancas. Sin embargo, “el inmueble fue loteado parcialmente en la zona con riego del Dique de La Higuera, mediante el plano 25862/95 registrado el 25/8/95, cumpliendo parcialmente el objetivo de expropiación al ignorar a los ocupantes del Norco y El Chorro” (Mambrini, 2001).

Esta vulnerabilidad jurídica y las imprecisiones en el catastro del inmueble<sup>7</sup>, tiene consecuencias en la cotidianeidad de la población. En los últimos años, estos parajes fueron escenario de conflictos entre la Comunidad Indígena Los Chuschagastas y los señores Darío Amín, Dante Vicente Chiarello y Silvia Chiarello, los cuales constan en la causa N° FTU 401220/2005/3/1/CFC1 caratulada: “*CHIARELLO, Dante Vicente y otros s/ recurso de casación*”. Resultado de esto, el 12 de octubre de 2009, aconteció el asesinato de Javier Chocobar, a manos de Darío Amín, Luis González y Humberto Valdiviezo. Los sujetos denunciados se apersonaron en la zona donde se encuentra una cantera de lajas<sup>8</sup> (la cual estaban explotando estos señores a pesar de que tenían una medida cautelar de no innovar) y ante la presencia de miembros de la comunidad originaria, extrajeron armas de fuego y efectuaron disparos que además hirieron de gravedad a Andrés Mamani y Emilio Mamani.

La causa continúa sin resolverse a pesar de las presentaciones legales y las marchas realizadas por la Comunidad. Sin embargo, el pasado 21 de febrero, la Cámara Federal de Casación Penal, integrada por el doctor Eduardo Rafael Riggi como presidente y las doctoras Ana María Figueroa y Liliana Elena Catucci como vocales, emitió un fallo que reconoce la propiedad de la tierra de la Comunidad Indígena Los Chuschagastas, basados en sus derechos ancestrales.

---

<sup>7</sup> “Hasta hoy no sabemos cuál es la superficie total original de la Higuera” (Informe agrim. Héctor Mambrini, 2001).

<sup>8</sup> El valle de Choromoro “ofrece desde el punto de vista de su constitución geológica, un basamento cristalino antiguo formado por “pizarras”, “filitas” y “micacitas”, constituyendo estas un conjunto de rocas metamórficas que ocupan el sector de mayor altitud, pero como una faja maso o menos continua se extiende hacia el este” (González, 1977: 6; citado por Arenas y Ataliva, 2017: 34).

#### 4.2. Las escuelas como espacios de construcción de ciudadanía, de sujetos críticos y de derecho.

Este territorio cuenta con tres establecimientos educativos, los cuales se sitúan en Chuscha y en el Ñorco. En el primer caso, el paraje cuenta con escuela primaria y secundaria completa, las cuales se localizan en terrenos aledaños (figura 2). La zona baja presenta diferentes niveles de instrucción: 56% de la población tiene primaria completa, 21% secundaria, 20% terciario o universitario y 3% es analfabeto (Centro de Asistencia Primaria de la Salud, CAPS, 2015).

**Figura 2: Ubicación de la escuela primaria y secundaria de Chuscha.**



Fuente: Google Earth. Elaboración propia

La escuela N° 221 de Chuscha Profesor Enrique Bustos Avellaneda, cuenta con 170 alumnos aproximadamente, que asisten en jornada completa de 9.00 a 17.00 horas, principalmente de Chuscha y la Higuera, observándose la presencia de casos aislados que pertenecen al Chorro y a Choromoro. Los cursos se componen aproximadamente entre 20 a 25 alumnos, contando con un solo curso por año, a excepción de 5° grado que ya posee dos cursos debido a la cantidad de niños que concurren. El plantel docente está conformado por maestros que tienen su residencia en la ciudad de San Miguel de Tucumán, alterándose esta generalidad a causa de la asistencia de dos maestras pertenecientes a esta zona.

Con respecto a la infraestructura de la institución se puede observar que la misma está en buenas condiciones y, cuenta con las aulas de nivel primario e inicial, sala de computación, oficinas administrativas, una biblioteca, el patio de formación, juegos infantiles, huerta, y comedor. Los alumnos realizan tres comidas diarias entre las cuales desayunan, almuerzan y meriendan, lo cual es considerado de gran importancia para la contención social en los ámbitos en los que se insertan las escuelas rurales.

La *escuela media de Chuscha* se encuentra en un complejo en la parte trasera de la primera y posee un albergue para jóvenes de alta montaña, en el cual residen 32 jóvenes (18 varones y 14 mujeres) de los 200 alumnos que asisten al establecimiento. En este caso el radio de influencia se extiende hacia Choromoro, Vipos, La Higuera, Ñorco, Gonzalo y Chuscha. El plantel docente está conformado por 33 docentes (de los cuales únicamente dos son de la zona y el resto de San Miguel, Tafí Viejo y Simoca), preceptores, tres cocineros, cuatro auxiliares y un sereno. La modalidad de la escuela es “Producción, Bienes y Servicios” y en la misma, se encuentra funcionando el programa CAJ (Centro de Actividades Juveniles<sup>9</sup>) los días miércoles, el cual funciona como un importante espacio de recreación para los jóvenes debido a que en la zona no hay actividades recreativas que capten la atención de los chicos de estas edades.

El edificio actual funciona desde el 2008 y está formado por dos bloques. El primero cuenta con seis aulas, baños, un patio cubierto en el cual hay una mesa de ping pong, la sala de docentes, la dirección, vicedirección, secretaría y el kiosco. El segundo bloque tiene dos alas vinculadas por una galería, ubicándose a la izquierda, la sala de computación, la biblioteca, laboratorio de ciencias y tecnología y el taller de multipropósito y producción. A la derecha, se encuentra el comedor, la cocina, y el albergue. La escuela cuenta con internet y cable. En la parte trasera del terreno se encuentra la cancha de básquet y un vivero donde tienen diversidad de plantas y están construyendo las condiciones necesarias para iniciar un proyecto para la cría de conejos y de gallinas ponedoras, desde la materia Procesos Productivos, con el apoyo institucional y de algunos docentes.

---

<sup>9</sup> El Programa Nacional de Extensión Educativa CAJ está destinado a jóvenes y tiene como objetivo crear nuevas formas de estar y de aprender en la escuela a través de la participación de estos en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios complementarios a la jornada escolar.

Si bien desde la dirección se observa que los chicos están cansados de la vida de campo, se considera de gran importancia la continuidad de esta modalidad y de la cooperativa, para brindarle algunas herramientas para desenvolverse en su hábitat, ya que en la zona no hay salida laboral para los jóvenes en otro rubro que no sea el trabajo en el cerco<sup>10</sup>. Solo 15 de los 30 egresados (aproximadamente) pueden continuar sus estudios en la ciudad y de estos tal vez, 4 o 5 logren avanzar en las carreras elegidas. Otra salida laboral son las Fuerzas de Seguridad (Gendarmería Nacional) o Armadas (La Armada), que asisten a la escuela todos los años y reclutan aproximadamente 2 o 3 jóvenes. La industria Trapani, es la única empresa privada en la zona, con la cual la escuela está institucionalizando pasantías laborales para los alumnos.

Por otro lado, a 1500 metros sobre el nivel del mar, se encuentra la *escuela albergue N° 349 de Ñorco*, lo que da a este establecimiento características propias de las escuelas de alta montaña. A pesar de que desde hace unos años se puede acceder con camionetas y autos, el acceso continúa siendo complicado, donde la naturaleza es la que ordena la accesibilidad al sitio (La Gaceta, 2014), por lo cual los principales medios utilizados para llegar hasta allí son la moto y el caballo. A su vez, el camino cuenta con numerosos arroyos que hay que pasar y al llegar al lugar del emplazamiento de la escuela, se encuentra el río Ñorco, el cual crece considerablemente en la época de lluvias y a pesar de las diversas promesas del Estado, la problemática no fue resuelta, dejando aislados a los niños de la escuela y a toda la población que reside en esos territorios.

---

<sup>10</sup> El cerco es el predio donde la familia rural desarrolla sus actividades productivas, criando animales y cultivando diferentes alimentos.

### Figura 3: Ubicación de la escuela primaria y secundaria itinerante N° 349 de Ñorco



Fuente: Google Earth, elaboración propia. Imágenes propias

En esta escuela conviven de lunes a viernes aproximadamente 42 niños, de una población escolar de 50 (84%), de los cuales pertenecen solo 18 alumnos a los niveles de pre escolar y primaria, y 32 a la secundaria. La escuela funciona de marzo a diciembre, al igual que el resto de la provincia, con una jornada completa de 8.30 a 16.30 horas. Esto fue implementado a partir de 2012 y no favorece al buen funcionamiento de la escuela ya que a pesar de haber recibido equipamiento (salamandras y equipos de calefacción) se presentan diferentes problemáticas: por un lado, la recolección de leña recae en un trabajo extra de los padres, docentes y alumnos; por el otro, la cantidad de energía absorbida por los paneles solares es menor en épocas de otoño e invierno debido a la disminución de las horas de luz y a su vez, la demanda de luz artificial es mayor en el albergue. Esto se constituye en un problema ya que la escuela también debe destinar cierta cantidad de energía acumulada en las baterías, para el uso de computadoras y los equipos que permiten el normal funcionamiento de las actividades escolares.

El establecimiento escolar cuenta con jardín de infantes, cuatro aulas (las cuales funcionan dos con la primaria y dos con secundaria), dirección, biblioteca, sala de informática, depósito, taller, comedor, cocina, dormitorios de varones y dormitorios de mujeres. En el comedor, se

realizan seis comidas al día: desayuno, colaciones a media mañana y tarde, almuerzo, merienda y cena.

La secundaria funciona desde 2005 y se inició con el EGB 3. Desde agosto de 2016, funciona la secundaria completa (1ro. a 6to.) con orientación “Técnico en agro ambiente”, mediante la modalidad de grados asociados e itinerante con las escuelas de Gonzalo y Lara, pero tiene base en esta escuela.

### 4.3. La salud

Con respecto a la salud se emplazan en la zona dos CAPS, en estrecha relación con el emplazamiento de las escuelas antes mencionadas. Ambos brindan atención a enfermedades básicas de la población, no cuentan con la presencia constante de médicos y en el caso de que la misma requiera atención especializada, se debe trasladar a Trancas o a San Miguel de Tucumán.

En ambos casos, los mismos no cuentan con asistencia ginecológica, si bien los controles son realizados en los mismos, las embarazadas deben ser derivadas al Hospital de Trancas o a la maternidad de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cuando están a término. El programa de salud sexual del Ministerio provee de anticonceptivos y capacitaciones al personal sanitario, los cuales son los encargados de entregarlos a los pobladores, lo cual incidió en la disminución de embarazos adolescentes.

El CAPS de Chuscha Dr. Jaime Juan Monterrubio, se localiza frente a la escuela N° 221 de Chuscha, y abre sus puertas de 7.00 a 19.00 horas, de lunes a viernes. Cuenta con la presencia de una médica generalista que mantiene una frecuencia de tres veces a la semana. A su vez, hay una odontóloga que asiste cuatro veces a la semana y una psicóloga que trabaja principalmente con casos derivados de las escuelas. El personal estable está conformado por cuatro mujeres de la zona: una administrativa, una enfermera y dos agentes sanitarios. Las mismas son auxiliares de enfermería y rotan sus tareas: atención general de la población, controles diarios y rondas de la salud mediante las cuales censan a la población de la zona en materia de salud, niveles educativos, de vivienda, entre otras. El área de cobertura se extiende desde el badén (donde inicia Chuscha), hasta el kilómetro 17 aproximadamente.

Las patologías más comunes son las de SBO (Síndromes Bronquiales) que se dan en otoño e invierno y principalmente, en niños. Con respecto a la diabetes hay un total de 19 casos, 98 casos de hipertensión, 9 de epilepsia y 22 con discapacidad. Los pacientes están

bajo la asistencia de los programas destinados a cada una de las patologías que presentan y mediante los programas Remediar y Farmacia Oficial se cuentan con la medicación necesaria para cada uno. Los casos de niños con bajo peso no están contabilizados debido a que cambió la tabla de percentiles en los últimos años y los parámetros, por tanto hay una mayor proporción de niños con obesidad.

En las alturas, el *CAPS del Ñorco* se localiza al frente de la escuela, separados por el río y mantienen comunicación entre ambas instituciones para el control de los niños. El establecimiento, funciona de lunes a viernes de 7.00 a 19.00 horas y cuenta con la presencia de dos enfermeros y dos agentes sanitarios. La médica generalista controla a la población cada 15 días miércoles, jueves y viernes. A su vez, el mismo forma parte de los CAPS del área de alta montaña por lo que rotan algunas especialidades como odontología.

Las patologías más comunes en los pobladores son la gripe y la hipertensión. En el primer caso, se da en las épocas de otoño e invierno, a causa de las temperaturas bajas de la zona y en el caso de la última, cuentan con 18 casos hasta el momento, para los cuales se provee la medicación necesaria. Los casos de diabetes son dos y no cuentan con la medicación apropiada debiendo los pacientes conseguirla por sus propios medios en la ciudad. Hay tres casos de personas con discapacidad que cuentan con pensión no contributiva por discapacidad.

#### 4. 4. Trabajo

El espacio productivo de esta zona se organizó en torno al latifundio constituido por la estancia La Higuera, de la cual fueron sus primeros dueños los Alurralde y luego los Colombres. Las fincas se sostuvieron gracias al trabajo de la población originaria de la zona, los cuales eran, a su vez, trasladados para trabajar en las casas de los patrones en San Miguel de Tucumán (Calizaya et. al, 2015). En concordancia con la característica tambera de la zona, la principal actividad económica de las estancias, fue la cría y engorde de ganado vacuno.

En los últimos años se destaca un proceso de reconversión productiva intensa que involucra la diversificación de esta actividad primaria con la fruti- horticultura, principalmente en la zona baja, en Chuscha y La Higuera. Entre las causas de esta reconversión y su posterior cambio cualitativo en la producción, se encuentra la

implementación del riego por goteo entre los años 2013-2014<sup>11</sup>. Esto conllevó la consolidación de una fuerte inmigración boliviana y la dinamización de la actividad agrícola debido a la mejora de las condiciones, lo cual incentivó a los antiguos pobladores. Entre los principales cultivos estacionales se puede encontrar el tomate, la berenjena, el pimiento, el zapallito, la cebolla, la lechuga y la acelga.

A pesar de haberse solucionado el problema del agua, los antiguos productores de la zona se caracterizan por las limitaciones económicas que impiden la aplicación de tecnologías apropiadas, constituyéndose de esta manera en un fuerte condicionamiento para el crecimiento socio-económico. Esta situación conlleva la necesidad de las familias de mejorar las condiciones de vida de sus hijos, enviándolos a la ciudad para llevar a cabo sus estudios o para trabajar en otras actividades, perdiendo de esta manera la mano de obra familiar, característica fundamental del trabajo campesino y familiar. Se observa que en la mayoría de los casos de la zona baja la solución fue el abandono de la parcela productiva y su posterior arriendo a personas con mayor capital para la inversión, llegando al momento donde es *“imposible conseguir tierras para arrendar en Chuscha, hay que ir a San Pedro y eso está difícil porque los chicos tienen que ir a la escuela (...) Entonces tenemos lotes chicos, donde tenemos gallinas, pero a los vecinos ya les molesta porque van y vienen”* (Entrevista, 04/08/2015).

Este proceso se vio principalmente favorecido por la tenencia legal de la tierra y por la mayor presencia de inmigración boliviana que estuvo dispuesta a arrendar tierras productivas, constituyéndose como una estrategia para algunos pobladores que les permite conservar su tierra, desarrollar su vida en su propio hábitat mediante la obtención de una renta y el desarrollo de otras actividades.

En el desempeño laboral de los productores se involucra mayormente mano de obra familiar, sin embargo, existen casos donde hay contratación de personal en algunas etapas de la producción. Con respecto a la comercialización, en algunos casos, los productores lograron cierta movilidad (auto, camioneta, etc.), lo cual les permite realizar el intercambio directo con el Mercofrut (Corporación del Mercado Frutihortícola de Tucumán). Esta opción de comercialización permite un intercambio más razonable al evitar recurrir a un intermediario. Sin embargo, y en la mayoría de los casos, cuando la movilidad se ve

---

<sup>11</sup> Proyecto financiado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) a través de préstamos BID (1956/OC-AR y BIRF 7597 AR)

condicionada por la falta de vehículo, el vínculo lo realiza un intermediario quien negocia los precios dejando poco margen de ganancia a los productores.

En la misma zona también se pueden identificar otras actividades a las que se dedica la población surgiendo, entre el período del trabajo de campo 2015-2017, puntos de venta de comida, ropa, elementos electrónicos, carpintería. A su vez, se observan incorporaciones de personal de sanidad que pertenece a la zona, lo cual se constituye en un incentivo para los jóvenes a estudiar enfermería. Con respecto a estas actividades terciarias hay que tener en cuenta los empleos en el ámbito estatal en reparticiones como vialidad, la comuna y la escuela, que constituyen un fuerte ingreso para algunas personas de la zona, desempeñándose como personal auxiliar, de limpieza, de cocina, entre otros. En síntesis, se puede observar una fuerte diversificación de las actividades que realizan en una familia, ya que es una estrategia para lograr la subsistencia que permita una mejora en sus condiciones de vida.

#### Figura 4: El trabajo en la zona baja. Actividades primarias y terciarias



Fuente: imágenes propias

En la zona alta la falta de servicios básicos y la problemática en torno a la posesión de la tierra, traba el desarrollo de las actividades productivas, afectando la calidad de vida de los comuneros (Boldrini y Torres, 2015). En la misma, se mantiene la lógica de la comunidad indígena, donde el territorio es el lugar en el que coexisten la reproducción de la familia y la producción de los alimentos para su subsistencia conformando así una tipología particular del hábitat.

Estas se caracterizan por tener explotaciones sin límites definidos, ya que, a pesar de que se implantan espacialmente en un punto geográfico y delimitan su hábitat (vivienda, los corrales y las plantaciones), el pastaje de

los animales se realiza en un territorio que no está delimitado, por lo tanto, las cabras, vacas y ovejas se movilizan en el territorio de acuerdo a sus necesidades de alimento. A su vez, en líneas generales, mantienen principalmente las plantaciones de maíz y pequeñas huertas. Los productos que derivan de estas actividades, ya sea la carne de los animales, los productos de las huertas y de las plantaciones de maíz, se utilizan para el consumo personal, ya que su comercialización es un problema por la falta de vehículos para el transporte y por la difícil accesibilidad. Sin embargo, los pobladores comercializan algunos productos para la obtención de vacunas para los animales, mercadería para el consumo familiar, entre otras cosas.

Se observa la elaboración de productos artesanales como los quesos de cabra y los tejidos no solo como continuidad de antiguas costumbres sino como una estrategia para la obtención de una ganancia extra.

Asimismo, se observa una fuerte división del trabajo y de los espacios ocupados por hombres y mujeres, ya que, mientras los hombres desarrollan actividades en los cercos y en el campo abierto, las mujeres desarrollan sus tareas en las viviendas, ocupándose de las tareas domésticas, de los animales que están en los cercos y en la elaboración de productos con valor agregado como el queso de cabra y los tejidos. Las comunidades bolivianas se diferencian de las locales, puesto que, las mujeres realizan el mismo trabajo que los hombres en los cercos y las tareas del hogar.

**Figura 5: Zona alta. La complementariedad entre las actividades productivas y la reproductivas.**



Fuente: imagen propia

#### 4.5. Vivienda

Con respecto a la vivienda, la zona baja cuenta con 259 viviendas y la zona alta con 47. Ambas tienen una razón de 4.50 personas por vivienda. Particularmente en la zona baja se observa, según datos del CAPS, que en las 259 viviendas conviven 306 familias y según las mismas agentes persisten algunos casos de hacinamiento, a pesar de que esta es una problemática de la cual la comunidad tomó conciencia.

Con respecto a la *tipología constructiva de la vivienda*, se identifican viviendas de adobe, casillas de madera, de bloque y las viviendas de ladrillo y hormigón. En esta distinción por materiales se intenta revalorizar construcciones que responden a técnicas propias de su cultura tratando de visibilizar los cambios e incorporaciones tecnológicas que se introdujeron sistemáticamente con la consecuente destrucción, opresión y discriminación de saberes propios (Santos, 2009).

Las viviendas de adobe responden a las costumbres ancestrales de la población, se adecuan al clima y poseen proporciones armónicas acordes al material. La construcción tipo rancho (adobe y paja), fue estigmatizada al asociarla a la enfermedad del Chagas. Sin embargo, otros estudios intentaron visibilizarla y valorarla positivamente como el caso de Di Lullo y Garay (1969). Esta tipología utiliza técnicas constructivas que posibilitan la autoconstrucción, siendo utilizada hasta la actualidad y permitiendo la independencia respecto a otros actores y materiales del mercado. Las viviendas poseen una impronta familiar y materiales tradicionales como la quincha, paja, pirca, adobe y guano de vaca (Boldrini y Torres, 2015). Sin embargo, no todos los pobladores tienen una concepción positiva de esta técnica que en algunos casos es considerada, antigua y asociándola con el vector del chagas, la vinchuca.

La mayor presencia de este tipo de vivienda en la zona alta evidencia dos cuestiones: por un lado, la pervivencia de costumbres y tradiciones y, por otro lado, la ausencia de un mercado de materiales “foráneos” por la inaccesibilidad del territorio.

**Figura 6: Viviendas de adobe**



Fuente: Racedo et. Al (2015)

Las casillas de madera son construcciones muy precarias que no denotan identidad pero que sirven para disminuir la falta de vivienda y se constituyeron como una respuesta inmediata ante la urgencia, particularmente por parte del Estado y de los inmigrantes bolivianos. A su vez, refleja cierta transitoriedad del usuario cuya estadía está marcada por las actividades productivas en las que participa en función de los cultivos estacionales y la necesidad de mano de obra. Se encuentran muchas de estas viviendas en la zona baja, en cercanías a la escuela y al CAPS, dado que es la zona con mayor accesibilidad y menor distancia a estas instituciones a las que concurren asiduamente. Esta tipología de vivienda se resuelve en espacios reducidos y cuando se consolida, lo hace paulatinamente adosando habitaciones de ladrillo o bloque a la casilla inicial. Si bien este tipo de construcción no satisface adecuadamente los requerimientos ambientales básicos de habitabilidad, es la solución inicial adoptada por antonomasia por los inmigrantes.

**Figura 7: Casillas de madera. Solución habitacional**



Fuente: imágenes propias

Por otro lado, el Estado repite módulos habitacionales con las mismas formas y tecnologías constructivas a lo largo de todo el país, sin considerar las particularidades constructivas de cada lugar (Boldrini y Torres, 2015) y se construyen con bloques de cemento transportados desde Choromoro, lo que favoreció la proliferación de este material en la zona haciendo que sea considerado como la primera opción ante la construcción de la vivienda principalmente en la zona baja. Esto tiene relación con la deslegitimación de la cultura local, en donde también se fomenta la elección entre el ideal de progreso impuesto o la construcción y legitimación de la identidad propia. Si bien esto es a veces considerado un avance ante las connotaciones que tiene el adobe, existen diferentes maneras de solucionarlos de la mano con los avances en la propia tecnología local, evitando el fomento de las construcciones que responden al mercado y desarrollando nuevos conocimientos adecuados a la identidad.

Por último, las viviendas de ladrillo y hormigón se valoran dentro de la población local, como un mayor avance para la familia. Sin embargo, los costos de este tipo de construcción representan una imposibilidad para los pobladores ya que los materiales no están disponibles por la zona.

### **Figura 8: Vivienda de bloque y combinación de ladrillo – hormigón**



Fuente: imágenes propias

Pese a todas estas diferencias, la mayoría de las casas tienen características comunes, tales como la existencia de huertas y corrales con animales. Los animales más comunes son las vacas, los chanchos, gallinas y caballos. Si tienen ovejas están alejadas de las casas y las huertas tienen principalmente tomate, arveja, pimiento, cebolla y acelga. A su vez, tienen árboles como el nogal, pino, mora, álamo, cochucho, tipa y

molle; y se plantan cercanas a las casas plantas frutales como el higo, durazno, ciruela, manzana, naranja y membrillo (Boldrini y Torres, 2015).

## 5. REFLEXIONES FINALES

El estudio de este caso aporta al conocimiento de un hábitat que se aleja de los patrones del sistema azucarero, el cual responde a características de asentamientos extensivos, que se dedicó históricamente a la ganadería y en los últimos años, afrontó una reconversión productiva hacia la fruti- horticultura.

Las localidades estudiadas que pertenecen a esta cuenca, presentan diferentes configuraciones de hábitat rural, identificando dos zonas claramente diferenciadas orográficamente, con su consecuente influencia en las condiciones de vida. La buena accesibilidad y visibilidad de la zona baja (Chuscha y La Higuera) le permitió una mayor inclusión dentro de las políticas del Estado en materia educativa, de salud, acceso a servicios públicos y de vivienda, con mayor cobertura terciaria del territorio (bienes y servicios). Sin embargo, se observa una menor permanencia de costumbres propias de la población, que se visibiliza con una menor presencia de viviendas de adobe, la proliferación de casillas y viviendas de bloques de hormigón, la fragmentación de la vida productiva y reproductiva, el abandono de las tareas del campo y la diversificación de las actividades económicas de subsistencia. Si bien esta zona cuenta con acceso a servicios básicos, caminos y el dominio legal de la tierra, en la misma se encuentran casos de población hacinada, con problemas en el acceso al trabajo, y problemas ambientales por la basura.

La falta de accesibilidad en la zona alta (Ñorco y el Chorro), permitió que el desarrollo ocurrido en la zona baja no impacte en la modificación de ciertas actividades de la población y el sostenimiento de costumbres. Sin embargo, la falta de inclusión en las políticas públicas produce vulnerabilidad en cuanto al acceso de servicios básicos, a la regularización dominial y al crecimiento económico.

En este sentido, es necesario destacar que a medida que los territorios alcanzan ciertos patrones que son potenciales para los intereses del mercado, la población originaria del lugar es excluida, los cuales deben cambiar sus modos de vida e incorporar nuevas estrategias de supervivencia, desvinculándola en muchos casos no solo laboralmente de la tierra sino también habitacionalmente. Asimismo, es importante observar el impacto que produjeron los diversos actores en el territorio, especialmente el Estado mediante la implementación de políticas públicas,

las cuales se basan en la imposición de una *monocultura del saber y del rigor* y una *monocultura de las productividades* (Santos, 2009). Como consecuencia de esto, se alteraron las conductas de sus habitantes, introduciendo técnicas y modos de vivir que no son propios de la población rural. Debido a que las condiciones de hábitat y de vida son diferenciales en el ámbito de estudio, se refuerza la idea de que existe una inagotable experiencia social que fue desacreditada tendiendo a profundizar las desigualdades socio-territoriales y que para revertirlo es necesario abordar los estudios y las políticas públicas entendiendo al medio rural como “territorios de vida” (Sili, 2015).

## BIBLIOGRAFÍA

- Arenas, P. y Ataliva, V. (2017) Las comunidades indígenas: etnoterritorios, prácticas y saberes ancestrales. Colección historias temáticas de Tucumán, siglos XIX y XX. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Boldrini, P. y Torres, V. (2015) Develando la vida cotidiana de la Comunidad. En: Racedo, J.; Boldrini, P; Calizaya, A.; Cardozo, C.; Del Bel, E.; Fernández, M.; Galíndez, L; Garay, A; Heredia, I; Lund, J; Nassif, S.; Torres, V. y Wieder, D. (2015) *Conociendo la Comunidad Indígena Los Chuschagastas. Territorio, organización comunitaria e identidad.* Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y letras. Pp. 63-144
- Bravo, M. C. (1998) El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria hacia el monocultivo. *Población y sociedad*. N° 5. Tucumán.
- Di Lullo, O. & Garay, L. (1969) *La vivienda popular de Santiago del Estero.* Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Díaz Álvarez (1982) *Geografía de la agricultura. Componentes de los espacios agrarios. Cuadernos de estudio.* Serie Geografía 4. Madrid, España: Editorial Cincel.
- Fandos, C. A. (1998-99) Estructura productiva y de la propiedad en el departamento de Trancas, Tucumán, 1855-1871. *Población y sociedad* N° 6-7 pp. 251-284.
- Fernández, B. M. (2004) *Cuestión agraria: conflictualidad y desarrollo territorial.* Seminarios en el Lincoln Center Institute of Land Policy y Harvard University.
- Fernández, B. M. (2007) *Questão Agrária: conflitualidade e desenvolvimento territorial.* En: Buainain, A. M. (ed.) *Luta pela Terra, Reforma Agrária e Gestão de Conflitos no Brasil.* Brasil: Editora da Unicamp
- Formoso, S. E. y Perilli de Colombres Garmendia, E. (2000)

*Departamento de Trancas. Origen y Evolución.* Tucumán: Archivo histórico de Tucumán. Serie de Investigaciones, Vol. 2.

▪ Longhi, F.; Bolsi, A.; Paolasso, P.; Velázquez, G. & Celemín, J. P. (2013) Fragmentación socio- territorial y condiciones de vida en la Argentina. *Revista Latinoamericana de población ALAP.* Pp. 99-131

▪ López de Albornoz, C. y Bascary, A. (1998) Pueblos de indios de Colalao y Tolombón. Identidad colectiva y articulación étnica y social (siglo XVII-XIX). *Humanitas* N° 27. Año XXI. Pp. 71-112.

▪ Mambrini, H. (2001) Informe Ref. Expte. 2598/110 V-2000. Dirección General de Catastro. Tucumán

▪ Molinero, F. (1990) *Los espacios rurales. Agricultura y sociedad en el mundo.* Barcelona, España: Editorial Ariel, S.A.

▪ Neiman, G. y Quaranta, G. () Los estudios de caso en la investigación sociológica. En: Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) *Estrategias de investigación cualitativa.* Barcelona, España: Editorial Gedisa. Pp. 213-238

▪ Racedo, J.; Boldrini, P; Calizaya, A.; Cardozo, C.; Del Bel, E.; Fernández, M.; Galíndez, L; Garay, A; Heredia, I; Lund, J; Nassif, S.; Torres, V. & Wieder, D. (2015) *Conociendo la Comunidad Indígena Los Chuschagastas. Territorio, organización comunitaria e identidad.* Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y letras.

▪ Santos, B. de S. (2009) *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social.* México: Ediciones José Guadalupe Gandarilla Salgado, Siglo XXI, CLACSO,

▪ Santos, B. de S., & Meneses, M. P. (2014). Introducción. En: Santos, B. de S., & Meneses, M. P. (comp.) *Epistemologías del Sur (Perspectivas)* (pp. 5-17). Madrid: Akal.

▪ Santos, B. de S., Meneses, M. P. & Nunes, J. A. (2005). Para ampliar o cânone da Ccência: a diversidade epistemológica do mundo. En: Santos, B. de S. (org.) *Semear outras soluções: Os caminhos da biodiversidade e dos conhecimentos rivais* (pp. 21-25). Río de Janeiro: Civilização Brasileira (Coleção Reinventar a Emancipação Social: para novos manifestos.

▪ Sili, M. (2015) *Atlas de la Argentina Rural.* Buenos Aires. Capital Intelectual.

▪ Teubal, M. (2009). La lucha por la tierra en América Latina. En: Giarraca N. & Teubal, M (coord.) *La tierra es nuestra, tuya y de aquel: la disputa por el territorio en América Latina* (págs. 205-229). Buenos Aires: Antropofagia.